Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Ext. 3035 o 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 24-2015-2016

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2016, luego de discutir y analizar el *informe sobre la oferta académica en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón*, recomendó lo siguiente:

1. Que se tomen en consideración *criterios cualitativos*, además de los *cuantitativos*, al tomar decisiones que puedan afectar los programas académicos.

2. Que se incluya como parte del análisis de las tasas de graduación y las de retención, el volumen de transacciones de reclasificaciones que se dan en los programas académicos de los recintos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 26 de febrero de 2016.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Rosa Rivera Álamo, Ph.D.
Decana de Asuntos Académicos